



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **7221** /2017

ARICA, 17 DE MAYO DE 2017

VISTOS:

- c) Decreto Alcaldicio N°3627, de fecha 14 de Marzo de 2017, que aprueba programa "Escuela Social de Fútbol Comunitario"
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N°3627, de fecha 14 de Marzo de 2017, que aprueba programa "Escuela Social de Fútbol Comunitario", en el sentido que se incorpore lo siguiente:

AUTORIZASE la entrega de **4** Fondos a Rendir por \$500.000.-, a nombre de doña VERONICA SILVA ARAYA, R.U.T. N° 11.465.948-7, Contrata, Profesional, Grado 10°, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/HQ/HC/BCA/rpm.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204

K-GM